



Manual metodológico
Base de datos sobre nombramiento de Magistrados
Programa Estado de la Nación

Junio, 2014



INTRODUCCIÓN

En el marco del I Informe Estado de la Justicia, se realiza una investigación sobre el “Nombramiento de los Magistrados”. Para la realización de esta investigación fue necesario una recopilación de información de forma primaria.

En el entendido de que la separación de poderes es un principio que se basa en el ideal de generar un sistema de pesos y contrapesos entre tres poderes; la independencia judicial se ha desarrollado buscando que además de los intereses políticos, los de élites económicas y grupos de interés no intervengan en las decisiones de los administradores de justicia (McCormick, 2006). La presente investigación se enfoca en los magistrados del Poder Judicial, también llamada ‘independencia judicial de jure’, la cual se refiere a las normas formales que la instituyen, como son la constitución, las leyes, los reglamentos y las resoluciones (Ríos-Figueroa, 2006). Es decir, la información se recolectará con la intención de aproximar si los magistrados se seleccionan independientemente de criterios políticos o de intereses particulares.

PARTE I. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

Fuentes de información

Las fuentes de información son de varios tipos:

- 1) Datos puntuales de los expedientes de cada magistrado suministrados por el Departamento de Gestión Humana¹, del Poder Judicial.
- 2) Información extraída de internet, especialmente de las hojas biográficas que cada magistrado tiene en la página web de su respectiva sala, complementado con algunas búsquedas para localizar mayores datos biográficos, como su producción bibliográfica, por ejemplo en el SIBDI, Google Scholar, etc. Debido a que la mayoría de estos magistrados han sido nombrados a partir de la década de 2000 se tiene poca información de los magistrados anteriores. Dada la limitación anterior, se construyó una nueva base de datos con información de los magistrados electos y reelectos a partir del año 1990 hasta el 2013.
- 3) Actas del plenario legislativo y de la Comisión Permanente de Nombramientos: El primer paso para la identificación de los eventos y después la búsqueda física de los expedientes en el Archivo de la Asamblea Legislativa fue la revisión del libro de Sáenz Carbonell y Masís Pinto (2006: caps. VIII–XIII). Esta fuente registra cada uno de los nombramientos y reelecciones (así como renuncias, jubilaciones y fallecimientos) de

¹ Intercambio de correos electrónicos con la Coordinadora a.i. de la Unidad de Gestión Documental y Archivo, del Departamento de Gestión Humana, durante los meses de agosto y setiembre 2013.

magistrados hasta 2005. Cada uno de estos eventos está registrado por fecha y las fuentes, los números de acuerdo legislativo también son reportados dentro del libro. Para los eventos acaecidos entre 2006 y 2013, se revisaron los expedientes, registrados por números de acuerdo legislativo, en la base de datos Programa Estado de la Nación (2013). Las fechas de las jubilaciones o renunciaciones posteriores a la investigación de Sáenz Carbonell y Masís Pinto (2006), fueron extraídas de la 'Base de datos de magistrados de la Corte Suprema de Justicia' proporcionada por el Poder Judicial al Programa Estado de la Nación. Para obtener las fechas de los eventos, normalmente, éstas aparecen en la carátula del expediente. En el Anexo, al final de este documento, se puede observar que las carátulas contienen los datos de fecha de envío de la nota de la CSJ, su lectura y la votación. Sin embargo, en algunos casos la carátula está incompleta y hay que buscar la nota enviada desde la CSJ al Directorio de la Asamblea Legislativa dentro del expediente. El Directorio también suele acompañar el expediente con una nota cuando se envía a la CPEN para dar trámite. Más o menos, desde 2009 es posible encontrar en la página web de la Asamblea Legislativa todos los datos de los expedientes cuando se digita el número de acuerdo (todos los números juntos, sin guiones) en la siguiente dirección electrónica: <http://www.asamblea.go.cr/Centro de informacion/Consultas SIL/Pginas/Acuerdos.aspx?Organo=Plenario>

La duración en días desde el momento en que se lee la nota en la Asamblea Legislativa de magistratura vacante hasta el momento en que se nombra una nueva persona para ocupar ese puesto. También se consideró un repaso de los métodos que ha utilizado la comisión de nombramientos para asignar puntajes. La fuente de información de esos datos proviene de las actas del Plenario cuando se recibe notificación y se vota el nombramiento, así como de las actas de la CPEN y sus dictámenes.

- 4) Prensa digital: Adicionalmente al estudio de actas legislativas, se han revisado artículos de periódico impresos, los cuales han sido consultados directamente en la Biblioteca Nacional. También se consultó archivos de periódico en internet, principalmente, de La Nación (www.nacion.com) por tener un archivo digital que data desde 1995.

PARTE II. SOBRE LA BASE DE DATOS

Para elaborar la base de datos de magistrados, nos hemos enfocado en cuatro tipos de indicadores:

1. Experiencia en cargos políticos
2. Antecedentes políticos familiares
3. Experiencia judicial
4. Estudios

Los primeros dos dan cuenta de vinculaciones que podrían estar asociadas o no con criterios de elección política. El indicador 3, evalúa si el magistrado tiene

experiencia laboral en el Poder Judicial, cuántos años y cargos ocupados. Con relación a estudios, por esta variable se entienden varias cosas: grados académicos obtenidos, docencia universitaria y publicaciones. Los indicadores 3 y 4 nos ayudan a observar si existen diferencias en el perfil profesional de los magistrados que se han elegido a través de los 24 años que cubre en la investigación.

Además, se han integrado variables del proceso mismo de elección. Entre éstas:

5. Número de días que dura el proceso de nombramiento
6. Número de rondas de votación hasta que el magistrado es electo
7. Si se votó o no la reelección de un magistrado
8. Metodología empleada por la CPEN.

PARTE III. VARIABLES UTILIZADAS

1. Año: año en que fue nombrado por primera vez el magistrado, escrito en formato “aaaa”, ejemplo: 2009.
2. Magistrado: Nombre completo del magistrado, escrito en formato “Nombre1 Nombre2 Apellido1 Apellido2”
3. Sala_num: Refiere al número de Sala de la Corte Suprema de Justicia. Formato: en números naturales del 1 al 4
4. Sala_nom: Refiere al nombre de Sala de la Corte Suprema de Justicia vinculado a la variable anterior. Categorías:
 - a) Primera
 - b) Segunda
 - c) Tercera
 - d) Constitucional
5. Evento: Se refiere a la circunstancia que desencadenó un cambio en la unidad de estudio. Categorías:
 - a. Elección
 - b. Fallecimiento
 - c. Jubilación/renuncia
 - d. Reelección

Para cada magistrado registrado en la hay por lo menos un evento posible, su elección. En algunos casos, hay más eventos por magistrado, usualmente reelecciones, pero en la base de datos también se registraron jubilaciones/renuncias y, únicamente dos fallecimientos. Entonces, para actualizarla hay que agregar más filas por magistrado dependiendo de si éste se reelige, se jubila/renuncia o muere. Por ejemplo, la ex Magistrada Ana Virginia Calzada

Miranda tuvo una elección, dos reelecciones y una jubilación, como se muestra en la tabla siguiente, extraída de la base de datos:

Año	Magistrado	Sala	Evento	Fecha
1993	Ana Virginia Calzada Miranda	Constitucional	Elección	21/01/1993
2001	Ana Virginia Calzada Miranda	Constitucional	Reelección	05/02/2001
2009	Ana Virginia Calzada Miranda	Constitucional	Reelección	05/03/2009
2013	Ana Virginia Calzada Miranda	Constitucional	Jubilación/renuncia	12/04/2013

6. Fecha de evento: Fecha en que se presentó el último evento. Formato “dd/mm/aaaa”
7. Lectura en Plenario de anuncio: Fecha en que el directorio de la Asamblea anunció al Plenario alguno de los eventos que dieron pie al nombramiento de magistrado. También es la fecha de proceso de (re)elección. Formato “dd/mm/aaaa”
8. Fecha efectiva: Fecha real en la cual se llevó a cabo la lectura el evento de la variable anterior “lectura en plenario de anuncio”. Formato “dd/mm/aaaa”
9. Número de días desde anuncio: Suma de días naturales desde el anuncio en plenario hasta nombramiento. Es equivalente a: “Lectura en plenario de anuncio-Fecha de evento”.
10. Número de días para/desde evento de último magistrado: Suma/resta de días naturales desde el evento ocurrido a magistrado. “Fecha de evento- Fecha efectiva”
11. Magistrado anterior: Nombre del magistrado que le antecedió. Formato: “Nombre1 Nombre2 Apellido1 Apellido2”
12. Número de postulantes: Suma de solicitantes que presentaron atestados a comisión. En los informes de la CPEN remitidos al Plenario aparecen los nombres de los postulantes, así como la “terna” de recomendados. Formato: números naturales.
13. Número de candidatos recomendados: Suma de solicitudes producto de la recomendación de la Comisión Permanente Especial de Nombramientos (CPEN) al plenario. Formato: números naturales.
14. Reelección: categoría que dio pie a la reelección. Categorías:
 - a. No se votó - reelecto automáticamente
 - b. Se votó reelección
 - c. Venció el plazo - reelecto automáticamente

15. Número de votaciones en plenario: Suma de votaciones que conforman las distintas rondas. Formato: números naturales. Con la reforma al Reglamento Legislativo en 2004 (ver sección 5 de la ponencia), se introduce un sistema de votación con distintas rondas – de no elegirse un magistrado en la primera ronda. Esto es particularmente problemático a partir de 2003, cuando se instaure el mecanismo de 38 votos, ya que en varias ocasiones ninguno de los candidatos alcanzó esa cifra, por lo que se votó en distintas rondas hasta alcanzar los votos necesarios del candidato finalmente electo.
16. Votos a favor: Suma de votos a favor en última votación en Plenario, es decir cuándo quedó electo. Formato: números naturales. Es el total del conteo de votos a favor para elecciones y reelecciones.
17. Votos en contra: Suma de votos en contra (o a favor de otro candidato) en última votación en Plenario. Formato: números naturales. Esta variable aplica solamente para reelecciones.
18. Votos nulos: Suma de votos nulos o en blanco en última votación en Plenario. Formato: números naturales. Esta variable aplica a elecciones y reelecciones.
19. Integración a terna: El/la magistrada/o electa/o integró la terna enviada por la CPEN. Categorías:
 - a. Sí
 - b. No
20. Puntajes CPEN: Sobre si se utilizó metodología de puntajes en CPEN. Categorías:
 - a. Sí
 - b. No
21. Metodología: tipo de metodología utilizada en el evento. Categorías:
 - a. Consenso
 - b. No se aplicó
 - c. Por puntajes
 - d. Votación según preferencias de diputados
22. Notas de metodología: Composición entre las categorías de la variable Metodología.
23. Entrevista: Variable que describe la condición del encuentro entre solicitante y comisión. Categorías:
 - a. No se aplicó

- b. Se entrevistó a todos los candidatos
- c. Sólo mejor calificados en primera fase

24. Notas a entrevista

25. Puntaje de atestados

26. Puntaje en entrevista

27. Votos en comisión

28. Indicador atestado: Diferencia del puntaje entre mejor calificado en atestados y magistrada/o electa/o.

29. Indicador entrevista: Diferencia del puntaje entre mejor calificado en entrevistas y magistrada/o electa/o

30. Diferencia de puntaje: Diferencia entre mejor calificado y magistrado electo (puntaje global). Formato: números naturales

31. Criterio de género: Si existió una ponderación en el discernimiento sobre la elección. Categorías:

- a. No
- b. No se aplicó
- c. Sí

32. Forma de criterio de género: Manera en que se tomó en cuenta el criterio de género.

- a. Experiencia laboral progresiva
- b. No se aplicó / no se especificó mecanismo
- c. Paridad
- d. Terna integrada por al menos una persona de género opuesto

33. Notas forma de criterio de género

34. Fuentes a variables de votación y CPEN

35. Involucrado con magistrado: Responde a si el magistrada/o electa/o posee familiares involucrados en alguno de los partidos representados en la Asamblea Legislativa.

36. Nombramientos políticos: Responde a si el magistrado/o electa/o ha desempeñado cargos de nombramiento político en rama Ejecutiva y/o Legislativa. Categorías:

- a. No
- b. Sí

37. Cargos de nombramiento político: Responde al máximo cargo ejecutivo/legislativo alcanzado si respuesta es afirmativa en anterior

38. Notas nombramientos políticos.

39. Carrera judicial: ¿Es funcionario de carrera judicial? Categorías:

- a. No
- b. Sí

40. Año de ingreso al Poder Judicial: Aplica si la respuesta de carrera judicial es afirmativa. Formato: "aaaa"

41. Último cargo: Último cargo más alto desempeñado en el Poder Judicial antes de nombramiento. Categorías:

- a. Directora del Despacho de la Presidencial de la CSJ
- b. Juez
- c. Juez y magistrado suplente
- d. Jueza de familia
- e. Magistrado suplente

42. Vinculación con partido político: Responde a si se le vincula en actas o en periódicos con algún partido político. Categorías:

- a. No
- b. Sí
- c. No se encuentran

43. Partido político vinculado: Partido político/posición que se le vincula. Aplica si la respuesta de vinculación con partido político es afirmativa.

44. Grado académico: Máximo grado académico alcanzado por el magistrado.

- a. Doctorado
- b. Especialidad
- c. Licenciatura
- d. Maestría

45. Especialidad: Características de la especialidad del magistrado. Categorías:

- a. Administración de la Justicia
- b. Derecho Administrativo
- c. Derecho Civil, con énfasis en Familia.
- d. Derecho constitucional
- e. Derecho laboral
- f. Derecho penal
- g. Derecho público

46. Notas generales 1

47. Notas generales 2

REFERENCIAS

McCormick, J.P., 2006. Contain the wealthy and patrol the magistrates: restoring elite accountability to popular government. *American Political Science Review*, 100(2), pp.147–163.

Ríos-Figueroa, J., 2006. Judicial Independence: Definition, Measurement, and its Effects on Corruption. An Analysis of Latin America. Tesis de doctorado. Universidad de Nueva York.

Sáenz Carbonell, Jorge Francisco y Mauricio Masís Pinto. 2006. Historia de La Corte Suprema de Justicia de Costa Rica. San José: EDITORAMA.

Programa Estado de la Nación. 2013. “Base de datos de magistrados actuales.” Sin publicar.

ANEXO

ASAMBLEA LEGISLATIVA

DEPARTAMENTO

ARCHIVO, INVESTIGACION Y TRAMITE

Nombramiento del (al): Dr Oscar González Camacho
Título profesional Nombre y apellidos

como Magistrado(a) Propietario(a) de la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, para iniciar X o completar
_____ el período constitucional

Del 12 de diciembre de 192002 al 11 de diciembre de 192010

CAUSAS QUE ORIGINAN LA ELECCION: Fallecimiento _____ Jubilación X Renuncia _____
Vencimiento de período _____ del (al) Magistrado(a)

_____ Ricardo Zeledón Zeledón
Título profesional Nombre y apellidos

CARTA DE ESTILO, emitida por la SECRETARIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA con fecha:

6 de noviembre de 192002

Recibida en la SECRETARIA DEL DIRECTORIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, a las 3 horas, 27 minutos
del día: 07 de noviembre de 192002

Leída por la PRESIDENCIA DE LA MESA, AL PLENO LEGISLATIVO, en sesión N° 106, del día:

7 de noviembre de 192002

Fecha en que se fijó la ELECCION _____ o REELECCION _____ Sesión N° _____

_____ de _____ de 19__

VOTACION SECRETA, cuyo resultado anunciado fue: EMPATADO _____ POR UNANIMIDAD _____ O POR _____ VOTOS.

CARTA DE ESTILO, en que se comunica a la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, sobre la designación o la reelección,

de fecha: _____ de _____ de 19__

JURAMENTACION: Se fijó a las _____ horas del día:

12 de diciembre de 192002

ACUERDO LEGISLATIVO N° 6091

12 de diciembre de 192002

Publicado en el Alcançe N° _____ a "La Gaceta" N° 6 de 9 de enero de 192003

FR

ACUERDO LEGISLATIVO No. 6091